

CONSIDERANDO

Que la **"SOCIEDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA Y ORTÓPTICA"** de la ciudad de Guayaquil, realizará las **VIII Jornadas Nacionales de Imágenes en Oftalmología**;

Que el doctor **ALDO SEMIGLIA CAICEDO**, Past-Presidente, eminente médico oftálmico de la ciudad de Guayaquil, es un destacado profesional, científico, docente, investigativo y humanístico;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular los valores y esfuerzo de sus mejores profesionales, así como apoyar las Jornadas de carácter científico que se lleven a efecto en el país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Congratularse por la gran trayectoria de tan prestigioso profesional de la salud, el señor doctor **ALDO SEMIGLIA CAICEDO**, Past-Presidente de la **Sociedad Nacional de Oftalmología y Ortóptica** de la ciudad de Guayaquil.

El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, diputado por la provincia del Guayas, impondrá la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte", al señor doctor Aldo Semiglia Caicedo, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL